

EL GRADUADOR

(Sale todos los días, excepto los lunes.) — Periódico político y de intereses materiales — (Números sueltos, 10 céntimos de ptas.)

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante..... 1'50 pts. al mes
En los demás puntos 5 » trimestre
Fuera de España.... 15 »

Correspondencia en París para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorette, 61 rue Caumartin 61.

Asma, «Cigarrillos del Dr. Climent», Venta la 3.ª plana.

CEPA CONDOMINA

VINO MESA

Precio 80 céntimos botella 2 litros.
Con casco 85 céntimos.

Puntos de venta: Pedro Herrero, tienda del maestro Capilla. — Bazar Miró. — Antonio Bernacer, tienda del Gato. — Juan Paredes, restaurant del Casino.

Figurarse en el sello que va sobre el lazo del tapón, para conocer la legitimidad del vino.

MAESTRE Y MARCO

Gran almacén de pianos, música y aparatos eléctricos.

Victoria 4, junto al Banco de España.

CERVEZA ALEMANA

MARCA IMPERIAL GERMAN

12 botellas grandes 13 pts.
» » 1'40 »
12 » pequeñas 7 »
» » 0'60 »

En los pedidos mayores de 12 botellas, servicio a domicilio.

Despacho, Pedro Juan Amorós, Princesa 43. — Alicante.

MULSION QUESADA de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y soda y pirofosfato de hierro. Frasco de mayor tamaño que el de Scott, 10 rs.

El mejor remedio para combatir las afecciones del pecho y las ocasionadas por debilidad ó decaimiento de fuerzas, por contener los principales reconstituyentes y ser agradable su uso.

Cura las tos, constipados, catarras pulmonar, escrófula, ráquitismo y tisis.

Como se prepara semanalmente, no hay temor de que se eche á perder la Emulsión.

Valencia, Dr. Quesada, Merced 7. — Alicante: Único depósito, Botica de los hijos de R. Hernández, Mayor 22.

Calenturas.

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres pálpidas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las pildoras febrífugo-inhalables de Fernández. Caja de 40 pildoras para las hembras, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 reales más se reenvían por el Correo. Se hacen por fanegas; se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela Expedidor y elaborador por mayor, Pablo Fernández, Madrid, plaza la villa 4, y Sacramento, 2, y las principales boticas de España. Alicante, Soler y todas las principales boticas.

LOS REUMATISMOS

Se alivian con el uso del Balsamo Polones del Dr. G. Dubois Ry de la farmacia de los Hijos de R. Hernández. Mayor nº 22, Alicante.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán a precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales.

ALICANTE 10 SETIEMBRE 1887

SOBRE EL MISMO TEMA

Si hemos de juzgar por lo que dice y lo que deja de decir «La Unión Democrática» del jueves, siente mucha necesidad de conservar buenas relaciones con los federales. Y lo bueno del caso es, que para la consecución de este objeto primordial, nos escoje a nosotros, miserios mortales, cuyo pecado consiste en no haber querido seguir a unos y otros por sus fatales derrotistas de unión, coalición y confusión.

Vamos! es preciso haber heredado el tipo de Sagasta, para que poniéndose el colega un vendaje en la herida que le han causado los federales, se encare con nosotros para decirnos cuatro lindezas de su vasto repertorio y que la coalición subsiste y que el país brama de coraje y que hay ídolos del error y de la mentira. Todo ésto, aunque parezca raro e ilógico, porque «La Unión» debería estar desconsolada y triste, como novia despreciada por su galán, es perfectamente natural dado el criterio que distingue al apreciable colega zarillista.

Pero vamos á ver: ¿hay motivo para que después de los cardinales que la mano del señor Pi ha dejado impresos en las espaldas progresistas, venga el diario alicantino con zalamerías y atenuantes y queriendo que paguemos nosotros los gastos de curación?

Leamos cómo se expresa «La República», el órgano del Consejo federal al entiente el colega:

Allá va ésta rociada:

Obrando independientemente el partido progresista, cuando la coalición existía, resultaba, aparte de la cuestión de decoro, de dignidad, que a nuestro partido alcanzaba responsabilidad inauditable por lo que aquél, su aliado, hacía por sí solo, y esto ni era conveniente, ni justo, ni leal. Nuestro partido no podía consentir tan extraña conducta.

De aquí el acuerdo, el hecho de exigir del jefe del partido progresista el cumplimiento de lo pactado, aceptado por él. Se ha negado rotundamente á que en Madrid se constituyese una dirección común. Esta negativa era de temer, ssbida como es la manera de obrar del señor Ruiz Zorrilla; pero nos convence que constase.

Pero «La Unión» sigue exclamando: la coalición subsiste, como si nadie supiera leer.

Vamos á ver si las siguientes líneas, que tomamos también del órgano del Consejo federal, nos dicen, como subsiste la coalición, aquella coalición llamada á sepultar en los abismos profundos, al partido posibilista, por haberse negado á aceptarla!

Dice «El Pueblo»: «hablemos claro. Pues hablemos claro, y decímos que el señor Ruiz Zorrilla llevó á mal la coalición hecha por sus amigos con los nuestros, no la quiso nunca; quería que todos corriesen á ayudarle, que todos le sirvieran y no comprometerse con nadie, quedando él solo árbitro de los destinos de los partidos republicanos, produciendo una confusión en la cual solo prediera quedar disinto el

jefe y las ideas y los propósitos del jefe. Lo que ha ocurrido y lo que ocurre ahora está, pues, perfectamente conforme con el pensamiento constante del señor Ruiz Zorrilla.»

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la redacción de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.

PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redacción, se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico si se juzga conveniente

mantes preocupaciones que han principiado á traslucirse en todas las comarcas agrícolas, cuyo desenlace pudiera acarrear funestas consecuencias, en no acudir en su auxilio, por medio de reformas eficaces, rápidas y fáciles de llevar á la práctica, antes que el daño sea mayor.

Pues así es como subsiste la coalición.

«La Unión Democrática» tiene unas ocurrencias que ni de encargo serían mejores.

Y si se quiere una prueba más, la tiene el lector en este párrafo de sensación con que termina el artículo que nos inspira el presente:

... lo que deseas, lo que intentas (nosotros), es prolongar y aún eternizar si es posible una situación que conviene á los posibilistas, y así no es el interés de la patria sino el de ellos el que con tanto zimbro procuran.»

Eso es!

Doce años de motines y de asonadas y de estar diciendo á toda hora. ¡Si bajo ahí no han sido bastantes á mover una sola piedra del edificio monárquico.

En cambio, á la prudencia del partido posibilista y á los repetidos ejemplos de conducta que estamos dando y á nuestra activa propaganda se debe el triunfo de las ideas liberales dentro de la monarquía, que se impone de una manera ineludible el planteamiento de las reformas que pide la opinión, que se considere un peligro muy grave la vuelta de los conservadores, que los federales abominen las insurrecciones militares, que opine lo mismo el señor Salmerón y que la fuerza irresistible de las circunstancias haga aparecer más dociles á algunos progresistas democráticos.

Y esperamos saber lo que dice el jefe.

REFORMA

DE LAS CARTILLAS EVALUATORIAS

En los Boletines oficiales de esta provincia, números 205 al 209, se halla inserta una circular de la Dirección general de Contribuciones, preceptuando los procedimientos para llevar á efecto el Real Decreto de 11 de Agosto último, sobre reforma de las cartillas evaluadoras que han de servir de regulador para la designación del líquido imponible, por que debe contribuir la propiedad territorial, según los cultivos y aprovechamientos á que se halle destinada.

Reforma tan importante, cuyos resultados encierran todo un problema trascendentalísimo, bien merece la pena de que se la dedique alguna atención, y por lo tanto, nos hallamos en el deber de consignar nuestro humilde criterio, aunque no con el detenido estudio que requiere, haciendo algunas observaciones sobre uno de los puntos más culminantes de su parte dispositiva, que consideramos serán bastante para llamar la atención de los productores y quienes más relativamente interesan.

Conocido es, el motivo que obligó al señor Ministro de Hacienda á llevar á efecto esta reforma, dando con ella una satisfacción á los agricultores, con el fin de calmar un tanto las alar-

mantes preocupaciones que han principiado á traslucirse en todas las comarcas agrícolas, cuyo desenlace pudiera acarrear funestas consecuencias, en no acudir en su auxilio, por medio de reformas eficaces, rápidas y fáciles de llevar á la práctica, antes que el daño sea mayor.

Colocados en estas especiales circunstancias y dado el sistema reformista que caracteriza al señor Puigcerver, esperábamos hallar en el pre citado documento, una medida que, si bien por la índole de aquél, no reuniese los tres puntos capitales que dejamos consignados, ni ser todo lo bastante eficaz para contrarrestar los efectos de la crisis que nos amenaza, fuese suficiente para atenuarlos, cuya justa esperanza á nuestro pesar quedó defraudada por completo segun nos proponemos demostrar, en la inteligencia de que para ello, nos basta con traernos á uno de los preceptos establecidos en el mismo y que más directamente afecta al asunto en que nos ocupamos.

La regla 5.º en su disposición final, previene que los precios de cada producto ó especie, á que deben atenerse, han de tomarse á partir del año económico de 1876-77 á 1885-87, y por consiguiente, deducidos el año en que haya alcanzado mayor y el menor, el tipo medio que resulte de los ocho años restantes sera el aplicable á cada producto.

Ahora bien: segun dicha disposición los precios que se obtuvieron en aquel decenio deben ser los que oficialmente han de aplicarse, y de aquí resulta que si en el deseo de proporcionar algún beneficio al agricultor, el señor ministro dictó esta reforma, los resultados son contrarios, y como prueba, estableceremos el siguiente ejemplo.

Sabido es que durante aquella época, particularmente nuestros viños, obtuvieron unos precios desconocidos hasta entonces, así como que durante este último ejercicio han sufrido una considerable baja, y esto sentido, se nos ocurre hacer oportunamente la siguiente observación: Si una hectárea de tierra destinada al cultivo de la viña, al contribuir en la actualidad por un líquido imponible de (por ejemplo) 250 pesetas, segun las cartillas vigentes, formadas en 1880, en cuya fecha eran los precios sumamente inferiores en dos terceras partes al ponerse en vigor las que se conocieron en vista de los datos tomados durante el referido decenio y no viene á contribuir aquella misma hectárea, por un líquido considerablemente mayor? Demostrado nuestro aserto, y que es por el medio que la enfermedad, y por lo tanto, en vez de recibir el beneficio que la agricultura esperaba de esta reforma, se trató en perjuicio por tiempo indefinido, si llevarse á efecto tal como se halla dispuesto, en atención á que esta clase de documentos, no se prestan á ser reformados con frecuencia, y en su vista llamamos la atención de nuestros viticultores, á quienes más directamente interesa.

Estas ligeras observaciones, bastarán á probar lo que nos proponemos, siquiera nos prometamos insistir sobre cuestión tan capital en otra oca-

sion, al objeto de que pueda apreciarse debidamente cuáles han de ser los resultados de la reforma de las Cartillas evaluadoras.

SENTENCIA CONTRA LOS ADULTERADORES DE VINOS

No queremos ni debemos dejar de insistir, uno y otro y otro día, en la cuestión de las adulteraciones de que viene siendo víctima el consumidor; y hoy con mayor motivo, ya que continua preocupando la atención pública el empleo de sustancias nocivas en la confección de los vinos.

Hace muy pocos días, hablando sobre el particular, digimos:

«Al laboratorio químico de Alicante, se han enviado botellas de vino lacradas, de bodegas de los pueblos. Para que la opinión no quede chasqueada, y se vea que un espíritu de justicia es el que ha guiado a los alcaldes a tomar esa medida, precisa que se diga si estos vinos están adulterados y si los dueños se han hecho acreedores a un castigo.

No empiecen componendas como siempre y concluyamos por creer que el laboratorio químico no sirve para maldita la cosa.»

A nuestras frases, «El Constitucional» de anteayer les pone este comentario:

«Lo que parece mentira es que en dos meses que es a funcionando el laboratorio químico municipal, no se haya encontrado en los vinos amílico y fuschina, en la leche agua, en el azúcar tierra, en el azafrán, corolas y en la mayor parte de los géneros que se expenden al público, todo menos lo que se quiere puro.

A la fecha debien haber en danza y llevados y traídos por la prensa, más de cincuenta nombres de especuladores de mala fe, porque nadie le cabe la menor duda de que existen, y de que continuan haciendo de las suyas con laboratorio químico municipal y sin laboratorio.»

Conformes de toda conformidad con el colega—decimos nosotros,—pero llevamos más allá nuestra pretension y la hemos de exponer tal y como la sentimos.

Los especuladores de mala fe, los adulteradores, los que atentan contra la salud de nuestros hijos, no deben merecer commiseracion alguna, y no ha de bastar, por consiguiente, que sus nombres sean llevados y traídos por la prensa periódica, evidenciéndolos ante la opinión pública, no; esto es poco; necesitan mayor correctivo: los Tribunales de justicia tienen energica accion para imponerlo; y la «Gaceta» acaba de dar el aviso de lo que debe hacerse, publicando una Sentencia del Supremo, que creemos de tanta importancia como oportunidad en estos momentos.

El ayuntamiento de la ciudad de Balaguer, en Mayo de 1886, acordó que, en vista del extraordinario incremento que la alteración y falsificación de vinos había tomado, fueran delatados ante los tribunales de justicia los expendedores de vino compuesto que tuviese sustancias nocivas a la salud pública, así como desde luego se ejecutase este acuerdo contra un industrial de quien se tenía sospechas que se dedicaba al tráfico de vinos artificiales.

Para llevar a efecto este acuerdo, se dispuso la adquisición de una botella de vino en el depósito que de ese líquido tenía dicho industrial, como así se hizo ante testigos, siendo llevada inmediatamente al alcalde, el cual la presentó al juzgado para que instruyera las oportunas diligencias.

El juez, acompañado de un médico forense y dos farmacéuticos, verificó un reconocimiento en el depósito de vinos indicado, se llevó muestras de os diferentes vinos que había en el

mismo, y se procedió por los facultativos a un análisis químico, dando por resultado que, si bien tres de ellos no eran naturales, no tenían sustancias nocivas a la salud; pero el que había sido comprado por orden del alcalde se hallaba colorado con 25 miligramos de fuchina por litro; y como esta sustancia es considerada como tóxica, aunque no introduciéndose en el organismo más que la cantidad expresada, no produciría regularmente alteración sensible en él, no obstante, considerando que el vino es bebida muy común, y hasta para algunas personas más que el agua, puede perfectamente el uso continuo del expresado vino causar alteraciones tal vez graves en la salud pública, la Audiencia del Tercer declaró que el hecho constituye el delito contra la salud pública que prevé y castiga el artículo 316 del Código Penal, y que era autor de ese delito el propietario del establecimiento en que se vendía el vino adulterado, a quien condenó a la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias, multa y costas.

Contra esta sentencia se interpuso a nombre del procesado, recurso de casación ante el Tribunal Supremo; pero este le ha declarado inadmisible, quedando, por lo tanto, firma y ejecutiva aquella.

Hé ahí, pues, el derrotero que debe seguirse en la cuestión de las adulteraciones.

Nada de componendas, nada de consideraciones a esta o a la otra persona. El laboratorio municipal debe ser de hoy más la antesala del Juzgado de instrucción, y quien tal hizo que tal pague, es decir, quien contra nuestra vida atenta por especulación mezquina y avaricia sordida, temalo todo; que aun hay tribunales independientes y prensa energica para imponerles el merecido castigo.

Alicante y su region

De «El Liberal»:

«EL GRADUADOR juzga a nuestros amigos por sus propias intenciones y procedimientos, y siendo así, nos cree muy malos, y eso que todavía no nos hemos atrevido a decir lo más gordo, pues si tiramos de la manta, como vulgarmente se dice, se va a amarrar la gorda.

Y se nos obligará a que lo digamos. Eh!!»

Apunten! Fuego!... Pum...

Descarga de cañamones.

Porque ya sabemos qué escopetas nos gasta «El Liberal». Como la consabida carabina.

Conque atrévase a decir todo lo que sepa, que ya está aguardando «El Constitucional», dispuesto a recoger el guante.

Y tras de una cosa gorda, saldrá otra gorda también.

Y resultará el cuento de las siete vacas gordas y siete flacas.

Con su correspondiente moraleja.

Un recuerdo oportuno e interesado de «La Unión Democrática»:

«No tendría nada de particularizada la indiosincracia de EL GRADUADOR, que después de haberlos condenado a nosotros por ir del brazo con republicanos federales, salga ahora diciéndoles ternezas y a nuestro partido le come de denuestos. Pero entienda el colega si esto hace que el juego esté visto y nadie se deje engañar.

Mosotros estamos aquí para refrescarle la memoria recordándole lo que escribió en 1879 contra nosotros por ser amigos de los que bombardearon a esta capital.

Mucho ojo compañero.»

Lo tenemos muy abierto. Tanto como puede tener despierta el colega, la necesidad de no romper con los sa-

derales, por mucho que éstos no quieran saber nada de los zorrillistas.

No recordamos lo que dijimos hace o ho años: pero sea lo que fuere, lo mantenemos de la cruz a la fecha, si quiera sea para distinguirnos del colega, que no puede sostener mucho de lo que escribió entonces y después.

Y entienda que algunos jefes de aquellos que nos bombardearon, sirven hoy a la regente.

El memorable e importante meeting de vinicultores, celebrado en nuestro Teatro Principal el 17 del pasado, ya ha tenido el digno remate que se proponían los congregados en aquella Asamblea. Sus acuerdos han llegado al Gobierno de la Nación, y han llegado precisamente en la ocasión más oportuna, sea a saber: cuando el ministro de Fomento se ocupa en estudiar el grave asunto a que se contrajo el meeting de vinicultores.

He aquí lo que acerca de este particular dice nuestro querido colega «El Globo», que ayer recibimos:

«Nuestro querido amigo el diputado por Alicante, don Eleuterio Maisonneuve, entregó ayer al señor ministro de Fomento la exposición en que los agricultores de aquella provincia, y de los pueblos de Yecla y Jamilla, de la de Murcia, piden al gobierno la inutilización en las aduanas de los alcoholos industriales, con el fin de que no puedan aprovecharse en el encabezamiento de vinos, y reclaman algunas medidas para favorecer la industria de destilación de los aguardientes vinícolas. Dicho documento va suscrito por 4.900 firmas, que representan una producción de más de un millón de hectolitros.

El señor ministro de Fomento, cuyo interés en favor de nuestra agricultura es grande, aseguró al señor Maisonneuve que se ocupaba con preferente atención de estudiar el grave asunto a que la exposición se refiere, y que solo esperaba que las Academias, Consejos y Sociedades científicas, que habían sido consultados con el fin de resolver con el mayor acierto, dieran su informe, para dictar las resoluciones que estén dentro de su competencia.

La clara inteligencia y buen deseo del Sr. Navarro y Rodrigo son prenda segura de que no desatenderá este asunto de vital interés para nuestra empobrecida agricultura; nuestro ruego, pues, se limita a pedirle que resuelva pronto, porque el mal crece, la miseria aumenta y el disgusto crude.

Porque nosotros digimos que la viruela se iba... porque sí, es decir, sin que las autoridades hubiesen hecho nada para atajarla, y porque «El Constitucional» escribía al mismo tiempo que *habían empezado ya* las fumigaciones etc. etc., nos dice «El Liberal»: «Al maestro cuchillada.»

Puede usted envainarla, colega; porque no ha habido tales cuchilladas ni tales carneros.

Lo que hay es esta frase: «A buena hora, mangas verdes»; pues empiezan las fumigaciones cuando ya la viruela desaparece.

«No es eso! Pues a otra.

¡Olé! ¡Viva la gracia!

Anda valiente!

Gracias son estas de un periódico sensato, serio, que sabe el francés y el inglés, y que es fusionista, y además ministerial de Sagasta primero, del Gobernador después, y en tercer lugar del renombrado comité constitucional, deshecho por obra de estas gracias y otras.

Luego querrá «El Liberal» que se le guarden todo género de consideraciones, cuando sabe y le consta, que

si los de «El Constitucional» comieron alguna vez, la vergüenza les hizo renunciar un destino que irremisiblemente deberían a la misericordia de los conservadores; que pelearon por Sagasta veinte años; que no han alcanzado del poder ni una credencial de mil quinientas pesetas, que es lo que podían dar los diputados ministeriales; que se tuvo la pretensión de sitiárselos por hambre; que se los combatieron en los colegios electorales; que no han podido ser alcaldes, aunque no hubiese sido más que para comprar cemento inglés; que no les ha colocado pariente alguno en el Ayuntamiento, y si fuéramos a señalar todos los puntos ingratos, realizados con los que se sentaron en el banquillo del acusado y arrastraron peligros por los amigos de los fusionistas, sería cosa de nunca acabar.

Con el estómago lleno de manjares sabrosos, bien se puede gritar ¡Anda valiente! y ¡Olé! ¡Viva la gracia! a los que lo tienen vacío.

¡Esto es inhумano!

Es muy extraordinario cuanto ocurre en la ciudad de Alcoy.

Parece que ese pueblo ha perdido toda noción de libertad, y que la indiferencia más terrible domina los corazones alcoyanos, importándoles muy poco, toda lo que tenga relación con el progreso de nuestros días.

Resulta de ayer, que los del Rosario de la Aurora se enseñorearon de Alcoy un año y otro; y a consecuencia del Delegado especial enviado por el gobernador interino señor Ramírez de Arellano, aparece que también son carlistas los de la mayoría del Ayuntamiento.

Cuando un hombre de las condiciones del señor Albors organizó el partido constitucional, formando un excelente comité, que luchó contra la intransigencia del clero para que triunfase la candidatura liberal de diputados a Cortes, ante la pasividad de los gobernadores que tenían miedo de hacer cumplir al anterior Ayuntamiento sus deberes administrativos, entró el cansancio entre los amigos del rico banquero, y disolviéndose el comité, dejó el campo abierto a los enemigos de nuestras libertades, y se retiró muy tranquilo a sus hogares.

¿Qué pasa, pues, en Alcoy para que la inquietud cunda y todos teman que vuelvan a quedarse las cosas en el mismo estado?

Es preciso que se hable claro y se digan los verdaderos motivos de esa nueva delegación, no sucede después de todo, que se halle en regla el Ayuntamiento de Alcoy, como nos dicen a nosotros, que se hallaba el antecesor.

Según «El Liberal», «La Revista de instrucción pública», periódico profesional que ve la luz en esta capital hace diez y ocho años, ha pasado a ser propiedad de nuestro amigo y compañero en la prensa don Luis de Loma, que en adelante dirigirá dicha publicación.

Sentimos que se haya jubilado nuestro distinguido amigo don Blas, por perder la compañía de tan antiguo periodista; pero nos alegra que le sustituya su hijo don Luis.

A ver si se perpetuan las tradiciones y se heredan los merecimientos.

La dirección general de Sanidad militar, anuncia oposiciones para cubrir varias plazas vacantes de médicos segundos con destino a dicho cuerpo.

Tenemos noticia de que por el Ministerio de Hacienda se ha dictado una resolución, anulando la subasta del arriendo de consumos, hecha por el ayuntamiento conservador de Denia,

la que había sido ya anulada por el actual municipio.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL GRADUADOR.

Madrid 8 de Setiembre 1887.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mío: Hoy ha sido muy comentada la noticia respecto á los propósitos que se atribuyen á don Manuel Ruiz Zorrilla, de publicar en breve una carta manifiesto, dando por terminada la misión que se impuso, visto que los que debieran secundarla en sus tareas, le han abandonado en la parte que podían hacerlo, ya que en los movimientos de acción han permanecido en el más lamentable quietismo, cuando muchos de sus correligionarios despreciando sus posesiones y sus vidas, no vacilan en lanzarse á empresas las más arriesgadas, por amor á la causa que degeneran y al bienestar de la nación, para más tarde venir á morir de hambre en tierra extranjera y en medio de la indiferencia de sus parciales. Por esto decían que el Jefe de la Comunión republicana progresista, se encuentra cada día más inclinado á ordenar la disolución del partido y á retirarse por completo á la vida privada.

No falta quien asegura que el señor don Segismundo Moret, de su viaje á París, porque no lo consideran ageno al asunto, traerá alguna nueva, pues públicos y muy públicos son los deseos del gobierno para con el señor Ruiz Zorrilla, á quien por todos los medios ha procurado el que abandone su destierro y se venga á vivir á España; así que todo el mundo encuentra muy natural el que el señor Sagasta de acuerdo con sus compañeros, haya aprovechado la ida á París del señor Moret, para darle algún encargo sobre el particular, y de aquí la visita casual de éste con aquél y de que di á usted cuenta en mi carta de ayer.

Hombres importantes del bando republicano progresistas discurren sobre la noticia en cuestión, que dicho sea de pasc la desmienten, decían que si don Manuel Zorrilla se dejara arrastrar por los halagos de los gobernante, lo único que podría hacer, sería renunciar la jefatura y retirarse á Tablada, de ninguna manera, disolver el partido, porque el partido no es él, por más que le niegan la importancia de su personalidad.

Otros progresistas llegaban hasta indicar que si Ruiz Zorrilla les dejaba, no faltaría quien ocupara su puesto, haciendo marcadísimas alusiones al señor Salmerón y Alonso.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Gacetillas

CONTRATO.—Nuestro querido paisano y amigo el renombrado artista don Manuel Carbonell Villar, ha sido contratado como también su señora la aplaudida soprano dramática D^a. Vicencina Fernández, para la temporada de invierno en el gran teatro del Liceo de Barcelona, cuyo personal artístico ha publicado ya la prensa de aquella capital.

SOBRE LAS FIESTAS.—A pesar de las lluvias de estos días, las fiestas de Elche no han dejado de tener gran lucimiento; si bien se ha suprimido la procesión del jueves que fué aplazada para ayer.

El gran número de forasteros que acudió la citada villa, ha podido convencerse de la grata hospitalidad del vecindario, que no perdonó medio alguno para que aun con el mal tiempo, pudiesen disfrutar de las fiestas, en las que no se omitió gasto alguno.

En la función de iglesia, únicamen-

te se ha notado la ausencia de los ediles del municipio, presidiendo la solemnidad el alcalde señor Amat Tordera, por lo demás, tanto la orquesta habilmente dirigida, como la oración sagrada que pronunció el Sr. Calpena, nada dejaron que desechar.

Los fuegos artificiales inmejorables y de gran efecto por su novedad.

La función de teatro dirigida por el señor Llorens, atrajo numerosa concurrencia al bonito coliseo, no obstante la hora avanzada en que dio comienzo.

Una de las casas más frecuentadas por los forasteros, ha sido la del señor Maestre, Presidente de la Diputación provincial, cuya familia con exquisita galantería y fino trato obsequió dignamente á las personas que tuvieron el gusto de visitarla.

LO CELEBRAMOS.—Se encuentran mejorados de sus respectivas enfermedades, el señor don Clemente de la Llave y don Francisco Pérez Medina.

DESPRENDIMIENTO.—Durante la lluvia de estos últimos días, se ha desprendido una gruesa piedra de la falda del Castillo. Afortunadamente, chocó con el peñasco conocido por la *chulla* y se hizo en varias ocasiones, yendo á parar á la calle de San Pedro sin que por fortuna causasen desgracias ni desperfectos en las casas.

Estamos cansados de decir que es conveniente practicar un minucioso reconocimiento en aquella parte, para prevenir sensibles contingencias.

TEMPORAL.—El de aguas que ha durado aquí desde la noche del miércoles hasta la mañana de ayer, ha causado algunos perjuicios en Albatera, donde parece que ha inundado varias casas.

ROBO.—A un cochero de ésta capital le han sido robados en Murcia los dos caballos del carruaje.

LA GUINALDA.—Se ha repartido el número 17 de este acreditado periódico del bello sexo, cuyo sumario es el siguiente:

Grabados:—Limpia plumas.—Encaje de triócto.—Corbata con caídas, de surah.—Cenefa de crochet.—Fleco de crochet.—Dibujo de canesú y manga. Dibujo de crochet.—Cubierta de un estuche para agujas.—Encaje de crochet.—Cenefa para bordar.—Cuello militar.—5 grabados de «Zaragoza».

Texto.—Descripción de los grabados del texto.—Revista de modas, por Elisa S^a.—El rayo, por José Roure.—Miscelánea.—Anexos de este número: descripción de éstos.—Episodios nacionales ilustrados: Ocho páginas de Zaragoza, por B. Pérez Galdós.—Anuncios.

Anexos: primera edición.—Pliego de dibujos para bordar y otro extraordinario de labores, por M. Martínez.

Segunda edición.—Figurín iluminado y patron cortado en París: descripción de éstos, por Elisa S^a.

Sección local

Dirección del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Extracto de las cuentas de este Sindicato de riegos en el mes de la fecha.

INGRESOS.

Existencia en primer del actual, 7708 pesetas 21 céntimos.—Impuesto de Tandas, 3837'65 id.—Resarcimiento de daños, 158 id.—Total, 11.703'86 idem.

PAGOS.

Personal, 1127 pesetas 36 céntimos.—Gastos de oficina, 32'62 id.—Alquiler de casa, 50 idem.—Limpies, 1630 idem.—Reparaciones y obras, 853'50 idem.—Imprevistos, 45 id.—Impuesto de avenidas, 4 id.—Gratificación del

Director para el servicio, 125 idem.—Impresiones y encuadernaciones, 188 pesetas 50 céntimos.—Fincas, 42 id.—Total, 4028'98 id.

Saldo para primero de Setiembre por existencias, 7679'88 idem.—Total igual al cargo, 11.703'86 id.

Alicante 31 de Agosto de 1887.—El Depositario, Ramón de Velasco.—Visto Bueno, el Director Maisonnave.

Don Francisco de Sales Maisonnave y Cutayar, Director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el dia 9 al 17 del actual, se expenderán en las oficinas de esta Dirección, los albares para la tanda 16 (sexta de verano) del corriente año, cobrándose el impuesto ordinario de tres céntimos de peseta y el extraordinario de dos, por minuto de agua, con arreglo á los reglamentos vigentes y acuerdo de la Junta general de regantes, celebrado el 2 de Marzo último.

Alicante 6 de Setiembre 1887.—El Director, F. de S. Maisonnave.

ANUNCIOS

POLVOS SANTABALLA

Último descubrimiento de las ciencias médicas

Comprobados estos polvos vegetales por la curación de muchos miles de personas en los países de América, que son inofensivos y curan todas las fiebres intermitentes, palúdicas y tertianas, infartos del hígado y bazo, sin que dañen al enfermo ni produzcan en el estómago los estragos que la quinina, su autor los recomienda, no solo á los enfermos, que pueden curarse por 3 pesetas, sino que también á los médicos, para que estudien este nuevo procedimiento en favor de la humanidad y de su propio crédito.

NOTA.—El autor de este medicamento es el mismo que ha curado gratis en esta Capital 400 personas en los meses de Enero y Febrero del pasado año.

Depósito en Alicante, farmacia de los hijos de Rodríguez Hernández, Mayor, 22.

L AS ENFERMEDADES DE LA ORINA. Tales como incontinencia, retención, arenillas, cálculos de la vejiga, estrecheces del útero y de la uretra, irritaciones, obstrucciones inflamaciones é infartos de la próstata catarras de la vejiga, etc.

Se curan infaliblemente con *El Litotriaco* y las *Limonadas liticas*, preparados por el Dr. Climent.

Pidanse prospectos que se dan gratis.

Se vende en Valencia, Botica de don B.^a Baeza, calle de San Vicente num. 217.

Barcelona: D. Vicente Ferrer y Compañía y Sociedad Farmacéutica Española de G. Formiguera y Compañía.

Alicante: Sres. Hijos de Rodríguez Hernández, Mayor 22.—D. José Soler, plaza de San Cristóbal, 12.

Alicante: Sra. Viuda de Alfonso y Monllor, Denia; Comerma y Millá. Orihuela: Ballessteros.

Madrid (ventas al por mayor): D. Melchor García, calle Capellanes 1, duplicado principal.

Consulta gratis al Dr. Climent en Castellón de Rugart, provincia de Valencia.

sus célebres sommiers metálicos, y, convenciendo, prácticamente, de cuán merecida es la preferencia que el público le dispensa, porque halla todas las garantías apetecibles, como son baratura, solidez y elegancia.

Creemos, pues, cumplir con un deber muy grato publicando estas impresiones, tributando un elogio merecido á un establecimiento que ha conseguido colocarse á la altura de los mejores en su clase.

Se halla este establecimiento en la plaza de la Constitución, núm. 11,



UNICA

Fábrica de Mosaicos artísticos perfeccionados en el mundo, de los señores Escofet y Fortuny de Barcelona, confeccionados con el tan acreditado Cemento Portland de Ms. 4 & E. París de Laparge (Teil) que garantizan el buen resultado de sus productos en la forma que deseé todo consumidor. UNICO DEPÓSITO EN ESTA PROVINCIA

José Bronchal

Puerta de Alcoy, 33.

En cuyo establecimiento, los consumidores encontrarán un variado y extenso surtido de cuantos materiales se necesitan para la construcción de edificios, como Ladrillos de todas clases, de las más acreditadas fábricas españolas de Barcelona, La Bisbal, Valencia, Mahón y otras del extranjero. Tubos barnizados, Escalones, Fregaderos y todo cuanto se pida de mármol. Teja mecánica francesa, todo á precios convenientes, como podrá ver el que se sirva visitar el local.

Puerta de Alcoy, 33.—Alicante.

L BELLO SEXO.—DEPILATORIO.

Este auxiliar de tocador, hace indispensable donde las señoras tengan que extinguir inopportunos vellos. Una sencilla aplicación de 4 ó 5 minutos, son suficientes para hacerlos desaparecer, dejando la región depilada tersa y lustrosa, sin producir la menor molestia, manchas ni excitación en el cutis más delicado. A cada frasco acompaña un detalle prospecto. Depósitos: Farmacias de Rodríguez Hernández, calle Mayor, número 22, Alicante y calle Mayor, números 27 y 29 Madrid. Precio 3 pesetas frasco.

Ultima hora

Telégramas de La Tarde

Madrid 9 (2 t.)

Los ministeriales ruegan que el Gobierno se proponga indultar á los emigrados.

Ruiz Zorrilla continuará su política revolucionaria.

Indícase al Sr. Maura para la carta de Ultramar.

Las tormentas son generales.

Telégramas del Casino

Madrid 9 (7:15 t.)

Puigcerver salido Cuntis. Gobierno nombrado Schanauel maestro alemán.

Frontera supóuese continua espionaje.

Bolsa: 66-85.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.



Procesos.—Atrajos por la fama que había adquirido la nueva industria que hace muy pocos años ha introducido en ésta capital nuestro muy querido amigo García Torregrosa, hemos tenido el gusto de visitar su taller, observando la solidez y perfección con que confecciona

SECCION DE ANUNCIOS.

TARIFA DE PRECIOS

Pesetas.

Por una vacunación directa de la ternera	7 50
Por una id. llevando la ternera a domicilio	25
Por una id. de tubo a domicilio	10
Por una id. de id. en el Instituto	5
Por una id. de cristal en el Instituto	3

NOTAS

- Todo vacunado tiene derecho a una visita gratuita cuando hubiese alguna complicación.
- Tienen derecho a segunda y tercera vacunación sino prendiese la primera ó segunda vez, los vacunados directamente y los de tubo a domicilio.
- El pago, al inscribirse en el libro-registro de vacunaciones.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfato-sódicas, hidrosulfatadas
UNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido 5 medallas de oro, 4 diplomas de honor.
AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, anti biliosas, antihelicíticas y antracídicas; pudiéndose administrar a los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispensiones, gastralgia, catarros gastro-intestinales, infartos de tránsito y del bazo, iatericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación en el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, cicatrices, eczemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, eucorreas, flujo, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleándose interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucesión, paralela ó semejante, si no quiere exponerse a obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas, es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio e importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse a R. I. CHAVARRI, ATOCHA, S7

(Plaza de Anton Martín).—Madrid.

Depósito en Alicante, señores hijos, la Rodríguez Hernández, Mayor 22.—Dotor G. de la Sierra, San Francisco 34.—D. Vicente Benet, Mayor 4.—R. Morant.

JAQUECA

y demás afecciones de la cabeza

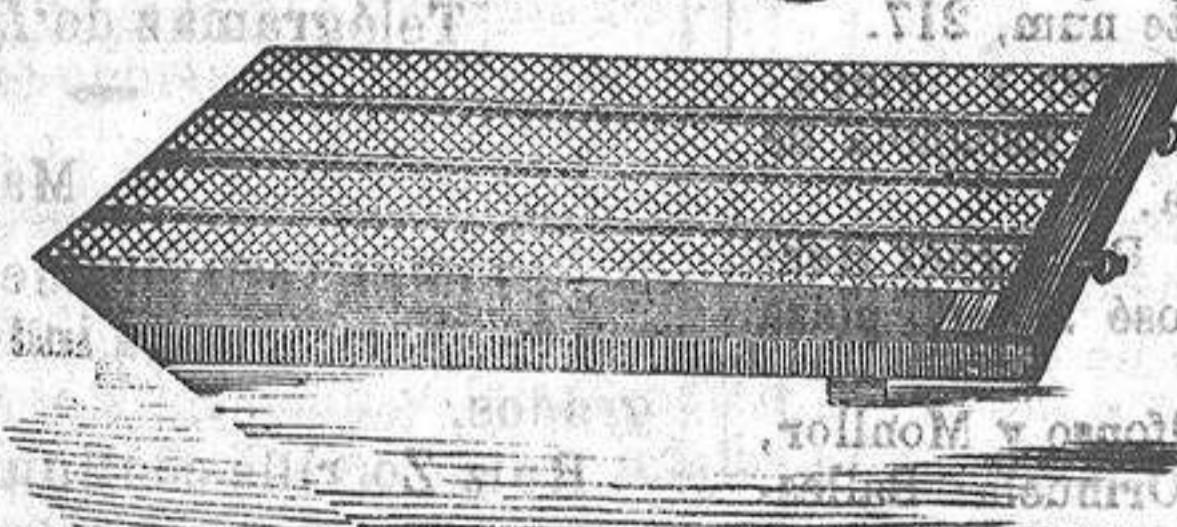
Curadas inmediatamente con la Mistura Vrais.

Único remedio eficaz segun los médicos, acompaña su instrucción.

Depósito: Farmacia de Moreno Miquel, Arenal 2, Madrid.

NOTA. Precio 7 pesetas frasco, y por una peseta más, se gana un certificado como si fuera una carta.

LA ECONÓMICA



GRAN FABRICA DE SOMMIERS Y TEJIDOS METALICOS

DE FRANCISCO CLEMENT

PASO DE MENDEZ NUNEZ, NUMERO 2

Este establecimiento ofrece al público un variado surtido de sommiers ó colchones de alambre así americanos como ingleses. Id. montados sobre tubos de hierro, clase especial, invención exclusiva de esta casa, colchones de muelle, montados sobre armadura de hierro; los verdaderos sommiers-camas; idem perfeccionados, completamente de hierro, igualmente inventados por esta casa, los cuales pueden fácilmente desmontarse. También hay catres de tijera, de madera y de hierro, con tela metálica, id. llamados de campaña, y telas sueltas para los mismos. Además se confeccionan diferentes clases de grillajes ó tejidos metálicos para claraboyas, rejas, verjas, cercados, pajarreras, etc., y se venden muelles para sillones y sofás.

INSTITUTO DE VACUNACION DIRECTA DE TERNERA

MEDICO-DIRECTOR

DON MAXIMO MARTINEZ CARPENA

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE NIÑOS

MEDICOS VISITADORES DEL INSTITUTO

D. Vicente Navarro Albero D. Cesar Manero Mollá

PROFESOR VETERINARIO INSPECTOR DE RESES

DON JOSÉ GOMEZ

VACUNACION DIRECTA

Lunes, martes y miércoles.

Los jueves

gratis para pobres.

VACUNACION DE TUBO

Viernes y sábados.

TODOS LOS DIAS DE 3 Á 5 DE LA TARDE.

Calle de San Vicente, número 1, dup., primer piso, 2.º puerta, Alicante.

VENTA DE VACUNA

Pesetas.

Por un tubo de Linfa vacuna 4

Por un cristal 3

Por una costra 15

NOTAS

1. No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe.

2. En los pedidos de más de cinco tubos ó cristales, se descuenta el 25 por 100.

3. Los pedidos se harán al Director.

4. Para los pedidos fuera de la capital, si van certificados, son cinco pesetas.

PILDORAS SCOTT

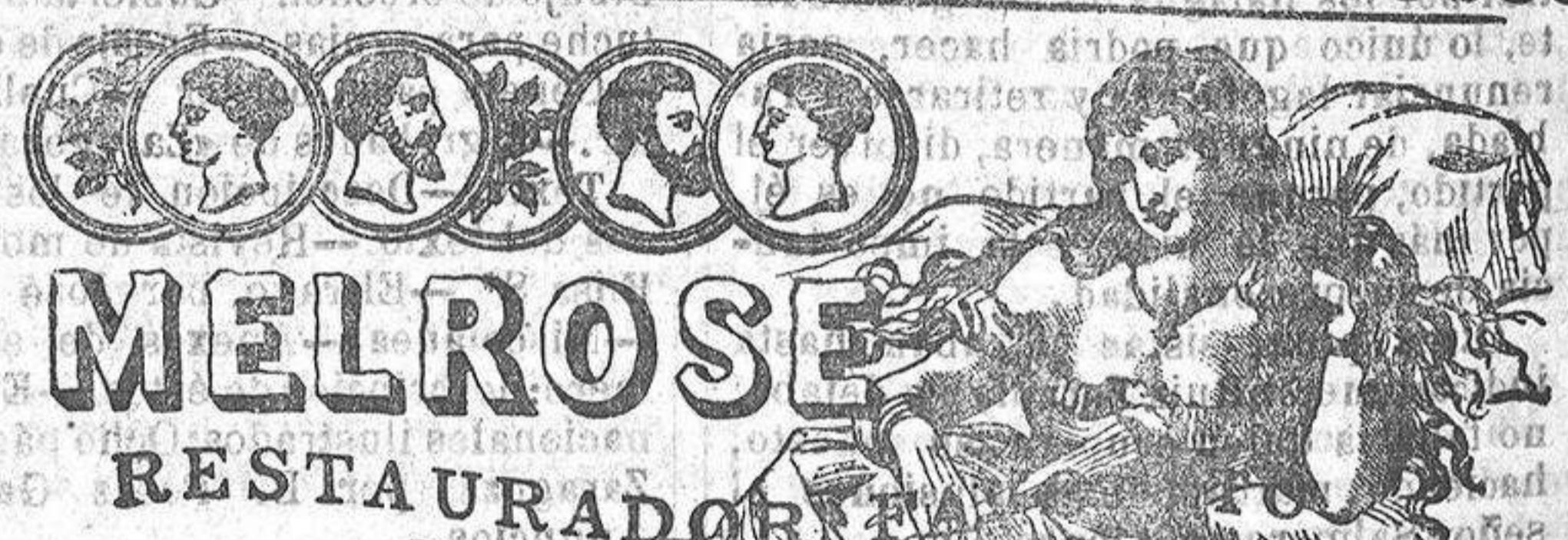
PURIFICADORAS DE LA SANGRE — GRANDE REMEDIO SOBERANO

Las Pildoras Scott están comprobadas para la curación radical de los males que circulan con la sangre. Curan el Herpe, el Reuma, el Linfatismo, la Escrófula, la Anemia, la Clorosis, la Pérdida de fuerza por afección, abusos ó enfermedad, y todas las que proceden de la Debilidad ó Infeción de la sangre, á la que devuelven la coloración y vigor naturales. Las señoras embarazadas, las que crean á sus hijos, las jóvenes enfermizadas y que las menstruaciones son difíciles y dolorosas, hallarán un remedio seguro para tales afecciones. Nerviosas, Conzanas, Ojos, Oídos, Boca, Voz, Afección Pecho, Granulaciones de la Garganta; afecciones crónicas de los Riñones, de la Vejiga y del aparato urinario. Dan grandes resultados en el Veneno y la Sifilis, sea cualquiera su cronología. Cortan rápidamente los Flujos de la Vagina y la Uretra, los de Sangre y las destilaciones purulentas del año. No tienen rival para la curación de las Ulceras, Llagas, Tumores, Escoriaciones y todas las dolencias de la Piel manifestadas por vesículas, ampollas, pustulas, escamas, papulas, tuberculos, manchas y erupciones. En las enfermedades parásitarias, sarna, tilia, lepra, etc., los resultados son grandes. Recomendadísimas en las dolencias del Aparato respiratorio, asma, toses crónicas, sofocación y constipación tenaz. Curan también la Gota, Jaqueca, Lombriques, Almorrances, Fuerzas del sangre, Congestiones; y obran también como preservativo contra todas las enfermedades, haciendo uso de ellas en la primavera y en el otoño, en épocas á las que están en flor, preventiva que difícilmente podrá vencer la enfermedad que tienda á presentarse. Las personas débiles ó que padecen de enfermedades, se les hace indispensable su uso para contrarrestar del todo bien. Carnot y C. de Londres.

Las Pildoras Scott se venden á 9 reales caja en todas las acreditadas Farmacias y Droguerías del mundo.

REUMA GOTA

NOTA. El Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Montera, 33, 1.º, Madrid, dará gratuitamente, de palabra ó por escrito, cuantas consultas se le hagan para el mejor y más perfecto uso de estos medicamentos, y encarga se tenga mucho cuidado con no ser engañados con alguna falsificación al comprarlos; comprendese siempre en casa de confianza.



MELROSE

RESTAURADOR DEL CABELO

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy bajos, en todas las Perfumerías y Farmacias. Depósito Principal: 14 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

En Alicante: D. A. Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 15 y 17.—D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

LICOR DEPURATIVO

VEGETAL IODADO

DEL MÉDICO QUINTELLA

premiado en la Exposición Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de Gran Honor

Destinado al tratamiento de todas las molestias sonáticas, escrofulosa, reumáticas y de la piel, coma softiceras, dolores neurálgicos, reumáticos y osteócosos, inflamaciones viscerales de ojos, oídos, garganta y intestinos, en todas las enfermedades de la piel, simples ó diatéticas, alopecia ó caída del pelo, y finalmente, en las enfermedades determinadas por saturnización mercurial. Solamente se podrá formar idea cabal de este notable medicamento, que tan completamente justifica la fama de que viene precedido, examinando los documentos legales inscritos con folletos que se dan gratis á todos los que los reclamen al Depósito en esta Ciudad farmacia de los Hijos de la Viuda de Rodriguez Cierza, calle Mayor, número 22.

HABAS SUPERIORES

DE

M. HON

Se detallan almacenes del Postiguet, esquina á la plaza de Ramiro.

INYECCION RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA

No causa irritación ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurreniente con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de París, cura en muy poco tiempo los flujos (purgaciones) más intensos.

Muy útil también como preservativo. Exijase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores. SE VENDE EN FRASCOS CON ó SIN JARANGUITA.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 79, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del Globo.

SOBRES EN BLANCO O DE COLOR

Los hay de varias clases impresos a nombre de las casas de comercio que los pidan, á precios médicos.